Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Sur Occidente E.S.E.
		Fecha de aprobación	15/02/2018	
		Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA												
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARIA CLAUDIA CABRA CAICEDO											
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		NO.	53107024 ✓						
CORREO ELECTRONICO:	mclaudia521@hotmail.com				CELULAR:	3124320262						
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					Tintal							
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	Urgencias Pediatria ✓				SEDE:	KE11						
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	KE11I05 ✓	100										
ENTIDAD FINANCIERA:	Davivienda				TIPO DE CUENTA:	Ahorros						
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	570096081								PENSIONADO	No		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS										
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	1285 - 2020 ✓			N° DE PAGOS DEL CONTRATO		12 de 12 ✓				
NÚMERO DE CDP		FECHA		NÚMERO DE CRP		FECHA				
OBJETO DEL CONTRATO:	**Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como PEDIATRA dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E de acuerdo a las necesidades de la Institución.**									
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO		
		1 ✓	1 ✓	2021 ✓		31 ✓	1 ✓	2021 ✓		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$15.154.368 ✓									
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 0%	No aplica							

OBSERVACIONES:

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALORES**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$177.311.480 ✓
VALOR EJECUTADO	$175.355.810 ✓
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$15.154.368 ✓
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$1.955.670 ✓
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	99% ✓

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194.508, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16%	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9415049043 ✓	$5.872.318,00 ✓	$734.040 ✓	$939.571 ✓	3	$143.050 ✓	**$1.816.660** ✓

Dado en Bogotá a los () días del mes de Enero del año Dos Mil veintiuno (2021).Lo anterior para que surta el pago pertinente.Cordialmente,

AURA ALEJANDRA MURCIA PÉREZ (E)
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR

DRA MARIA CLAUDIA CABRA CAICEDO
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión	2
		Fecha de aprobación	03/04/2017
		Código:	04-02-FO-0003

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Ubicación del Servicio:	TINTAL					**Sede:** KE11			
No. DE CONTRATO:	1285 - 2020	**Periodo certificado desde el**	**Día**	**Mes**	**Año**	**a**	**Día**	**Mes**	**Año**
			1	1	2021		31	1	2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Maria Claudia Cabra Caicedo		**C. C.**		53.107.024	**DE**	Bogotá		

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente, sin que exista subordinación ni relación laboral alguna, prestará sus servicios y conocimientos como **PEDIATRA** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI ____ NO ____ Servicios: SI X NO____

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
1- cumplir con las leyes, Decretos, Acuerdos Resoluciones, Circulares de cualquier organo externo o Reglamento interno, código o directriz Interna de la E.S.E. que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato.	SI	1) Cubrimiento para al programa de Atención Hospitalaria, con el fin de prestar servicios con calidad y eficiencia a los pacientes en el servicio de Urgencias Pediatria y en el área de Hospitalización, cuando se requiera de sus servicios, con el fin de dar cumplimiento a los convenios y contratos con las diferentes entidades tales como el SOAT, ASR, FFD y EPS. De conformidad a la moral y de manera eficaz y oportuna. Receptividad y buen trato al paciente y a los compañeros, conocimiento y destreza los procedimientos del área para lo cual se hace la contratación.	Se prestaron servicios con calidad y eficiencia a los pacientes en el servicio de Urgencias Pediatria y en el área de Hospitalización, de manera eficaz y oportuna. Presenta buen trato con los pacientes y compañeros. Presenta conocimiento y destreza de los procedimientos de su área
2. Responder por las glosas generadasen el desarrollo de las obligaciones de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiere lugar.	SI	2) Informar a la jefatura del Departamento sobre inconvenientes presentados en la prestación del servicio. Buscar y aportar soluciones para mejorar la calidad y oportunidad del mismo.	Se informó a la jefatura del Departamento sobre inconvenientes presentados en la prestación del servicio. Busca y aporta soluciones para mejorar la calidad del servicio
3. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente ontrato, de acuerdo con el código del buen gobierno y ética Institucional y/o Profesional.	SI	3) Disponer de la actitud de servicio de acuerdo a la misión, visión, principios valores institucionales para realizar la prestación del servicio.	Presenta actitud de servicio de acuerdo a la misión, visión, principios y valores institucionales para realizar la prestación del servicio
4. Pagar sus aportes al Sistema General de Salud Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro de los quince (15) primeros dias calendario de cadames.	SI	4) Ejecutar con plena autonomía técnica y cientifica el objeto relacionado de este contrato.	Ejecuta con autonomía técnica y cientifica el objeto relacionado de este contrato
5. Cumplir con las adherencias a las guias de manejo manuales instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales.	SI	5) Respetar los derechos del paciente y cumplir el código de ética médica y todas las disposiciones legales pertinentes que como servidores en el área de la salud están obligados, tanto en Servicios Ambulatorios, como en Urgencias y Hospitalización.	Respeta los derechos del paciente y cumplió el código de ética médica y todas las disposiciones legales pertinentes en el servicio de Urgencias y Hospitalización.
6. Desarrollar una cultura de autocontrol frente al cumplimiento de actividades de promoción, cuidado y uso racional de los recurss del Sistema Integrado d Gestión de la Subred Suroccidente relacionados con la gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, gestióndocumental y archivo Sistema único de acreditación, Responsabilidad social , Seguridad de la Información y control interno, acorde el desarrollo de las responsabilidades signadas.	SI	6) Realizar procedimientos especiales para establecer diagnósticos o para dar tratamiento a los pacientes que requieran de sus conocimientos en los servicios de atención ambulatoria u hospitalaria, Urgencias, cirugia, UCI, o de las diferentes áreas del Hospital. El seguimiento por procedimiento debe ser realizado por el médico tratante hasta la evolución satisfactoria.	Realizó procedimientos especiales para establecer diagnósticos o para dar tratamiento a los pacientes que requieran de sus conocimientos en los servicios de atención hospitalaria y Urgencias.
7. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorios de Garantia de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componenetes del Sistema Unico de Habilitació, Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema unico de acreditación y Sistema delnformación.	SI	7) Participar en las actividades clinicas, docentes, investigativas y / o administrativas en las cuales el hospital requiera de su intervención.	Participó en las actividades clinicas, docentes, investigativas y / o administrativas en las cuales el hospital requirió de su intervención.
8. cumplir con el desarrollo de las estrategias definidas a nivel Institucional para elmantenimiento y mejora de los Ejes del sistema Unico de Acreditación: Gestión del riesgo, humanización de la atención, Transformación cultural, Gestión clinica excelente y segura. Gestión de acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	SI	8) Llevar y presentar controles estadisticos con fines cientificos, administrativos y reportar enfermedades de notificación obligatoria al comité de epidemiologia y al interventor del contrato ,recibir la capacitación en Vigilancia epidemiológica y las politicas Institucionales en uso de antibióticos . Dicha información debe ser consolidada y presentada al interventor como soporte para la certificación de actividades.	Realizó reporte de enfermedades de notificación obligatoria al comité de epidemiologia
9. Cumplir con las politicas gerenciales, Acuerdos Intitucionales, Protoclos éticos, Planes , Programas, Procesosy Procedimientos definidos en el marco de operación de la subred suroccidente, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	SI	9) Llenar a cabalidad los formatos de historias clinicas, reportes de estudios de acuerdo con lo establecido con las normas legales, los procedimientos de auditoria y el manual de historias clinicas de la Institución, respaldando toda actuación con su firma y sello	Llenó a cabalidad los formatos de historias clinicas, reportes de estudios de acuerdo con lo establecido con las normas legales, los procedimientos de auditoria y el manual de historias clinicas de la Institución, respaldando toda actuación con su firma y sello
10. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los organos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas. de auditoria y el manual de historias clinicas de la Institución, respaldando toda actuación con su firma y sello.	SI	10) Realizar interconsultas que le fueren solicitadas por los diferentes servicios del hospital de manera oportuna buscando la solución pronta de la patologia que aqueja al paciente.	Realizó interconsultas que le fueren solicitadas por los diferentes servicios del hospital de manera oportuna buscando la solución pronta de la patologia que aqueja al paciente
11. Preparar y presentar informes , solicitudes, peticiones y /o respuestas, requeridas por lasentidades públicas oprivadas; dentro de los terminos de ley garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de los mismo.	SI	11) Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la Institución y demás equipos y elementos del Hospital que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.	Veló por la adecuada y racional utilización de los recursos de la Institución y demás equipos y elementos del Hospital que dueron destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales
12. Asistir y aprobar los procesos de actualización, presenciales yvirtuales, programados porel contratante y por las entidades autorizadas por éste, con el fin de contribuir al desarrollo de lasactvidades y obligaciones contractuales.	SI	12. Asistir y aprobar los procesos de actualización, presenciales yvirtuales, programados porel contratante y por las entidades autorizadas por éste, con el fin de contribuir al desarrollo de lasactividades y obligaciones contractuales.	12. Asistió a y los procesos de actualización, presenciales yvirtuales, programados
13. Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimi del objeto del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignidades.	SI	13) Anexar la constancia de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones del personal al servicio de la sociedad y el pago de riesgos Profesionales con el que se ejecutara el contrato mensualmante. No obstante lo anterior, el CONTRATISTA respondera civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de ley.	Se anexó constancia de afiliación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y el pago de riesgos Profesionales
14. El contratista se compromete a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiciere sin el conocimiento y consentimiento de la ESE., que comprometa el buen nombre de la subred Integrada de Servicios de Salud sur Occidente ESE. o de cualquiera de sus Unidades de Prestación d Servicios de Salud, será motivo de terminación unilateral del contrato, previo agotamiento deldebido proceso.	SI	14) Cumplir con la presentación del reglamento de higiene y seguridad y con la ejecución del programa de Salud Ocupacional, ejecutando procedimientos seguros de trabajo según actividad a realizar en la Institución. Así como acogerse al programa de Salud Ocupacional Institucional y a los planes de emergencia y evacuación del Hospital y a los planes de contingencia del área de mantanimiento, rendir los informes que requiera el Interventor del contrato o las diferentes áreas del hospital lo cual es básico para la firma de la interventoria.	Cumplió con la presentación del reglamento de higiene y seguridad y con la ejecución del programa de Salud Ocupacional, ejecutando procedimientos seguros de trabajo.
15, en caso de ser asignado supervisor de un contrato, realizar las gestiones necearias tendientes al cabal cumplimiento técnico, administrativo y financiero del negocio jurídico enmendado, respondiendo fiscal, disciplinaria y penalmente por el manejo de los recursos y actividades que ello conlleve.	SI	15) Responder y resarcir en forma oportuna al usuario y entes de control ante los requerimientos interpuestos por fallas atribuibles a la prestación del servicio del contrato pactado.	No aplica, ya que no se presentaron requerimientos interpuestos por fallas atribuibles a la prestación del servicio del contrato pactado.
16, el Contratista , cuando exista una necesidad fundamental en el marco de situaciones de emergencia donda tenga que intervenir el sector salud, debe garantizar la atención médica y apoyo a la misma al ser concecuencia lógica de la misón médica.	SI	16) Dar aviso oportuno de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.	Se dio aviso oportuno de aquellos aspectos que generaban obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
17, Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual. PARAGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA AUTORIZA AL Contratante a solicitar información sobre el estado de cuenta de Fondo de Pesiones y EPS.	SI	17) Ejercer las demás obligaciones afines al objeto de la contratación.	Se ejercieron las obligaciones afines al objeto de la contratación.

OBSERVACIONES: Asistencia a Manejo de cadena de custodia de elementos materia de pueba 15 Diciembre, La investigación en la SISSSO una mirada hascia Hospital Universitario,

Capacitación Cadena de Custodia 20 Diciembre,

TOTAL A PAGAR : 15.154.368 PESOS M/CTE (QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILTRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE)

MARIA CLAUDIA CABRA CAICEDO C.C 53107024 Bogotá	Fecha : Fecha de recibido AURA ALEJANDRA MURCIA PÉREZ - SUPERVISOR

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

MARIA CLAUDIA CABRA CAICEDO

C.C 53.107.024 DE BOGOTÁ

La suma de QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.C (15.154.368), por concepto de: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como PEDIATRA dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E de acuerdo a las necesidades de la Institución durante el periodo de 1 al 31 de ENERO del 2021 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 1285-2020

Firma Claudia Cabra

MARIA CLAUDIA CABRA CAICEDO

C.C. 53.107.024 DE BOGOTÁ

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA

NUMERO 000570096081

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 53107024		CABRA CAICEDO MARIA CLAUDIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 63 23 A 84 IN 1 AP 401	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4765860	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2020-12	858534391	9415049043	I	2021/01/08	2021/01/13	BANCO DAVIVIENDA	5	$1,875,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,872,318	$998,400			$5,872,318	$734,100			$0	$0			$5,872,318	$143,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,872,318	$998,400			$5,872,318	$734,100			$0	$0			$5,872,318	$143,100		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$5,872,318	$998,400			$5,872,318	$734,100			$0	$0			$5,872,318	$143,100		$0	$0	
1	CC	53107024	CABRA MARIA	25-14	30	$5,872,318	$998,400	EPS005	30	$5,872,318	$734,100		0	$0	$0	14-11	30	$5,872,318	$143,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$5,872,318	$998,400			$5,872,318	$734,100			$0	$0			$5,872,318	$143,100		$0	$0

Maria Claudia Cabral.
C-C 53107024
Pediatra

2021/01/13 07:24 PM

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	2020.zip	2020.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA COBRO JUNIO.pdf	CUENTA COBRO JUNIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta cobro Julio MCC.pdf	Cuenta cobro Julio MCC.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de cobro Agosto 2020.pdf	Cuenta de cobro Agosto 2020.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta cobro II Agosto 2020.pdf	Cuenta cobro II Agosto 2020.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	cuenta cobro Sept.pdf	cuenta cobro Sept.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta Cobro Oct.pdf	Cuenta Cobro Oct.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta cobro mes de noviembre firmada.pdf	Cuenta cobro mes de noviembre firmada.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta escaneada Dic 2020.pdf	Cuenta escaneada Dic 2020.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

OF